

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 890 - 2026		2. Informe Mensual	
3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026		4. Nombre contratista LINA FERNANDA ARCINIEGAS	
5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1061714943	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.		8. Lugar de ejecución CAUCA - POPAYÁN	
GT ARN CAUCA			
9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso	No aplica	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
890 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	<p>6 de abril 2026: Se realizó diligenciamiento de la oferta Línea Comunitaria, eje temático prevención y superación de la estigmatización acción PRI 3.2.1.1.4, en los municipios de Caldone y Toribio, la cual se encuentra en ejecución y para su implementación en el segundo semestre del año 2026.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCIPIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (060426 oferta nacional PRI).</p> <p>7 de abril 2026: Se convocó y se realizó reunión previa a la actividad de primer encuentro etapa 4 - Definición de las Agendas de Niñez y Juventud, en el municipio de Caldone resguardo de Pueblo Nuevo.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCIPIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (070426 Reunión previa 1 encuentro etapa 4.</p> <p>8 de abril 2026: Se realizó revisión de los ajustes planes de reincorporación desde la línea Comunitaria. La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCIPIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (080426 Anexo 6_Registro_Ajuste_Planes).</p> <p>9 de abril 2026: En el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud (NNJ), y en cumplimiento del Contrato 1473-2025 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la UT Merani CP, se realizó desplazamiento al municipio de Caldone resguardo de Pueblo Nuevo, con el fin de cofacilitar encuentro definición de la agenda de niñez y juventud en el resguardo las actividades que se cofacilitaron fueron la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio con niños y jóvenes relato del cuento el colibrí volvió a casa parte # 1, donde se orientó a los NN&J y se realizó ejercicio práctico dramatización del cuento.• Diálogo secretaria de la institución educativa madre Laura y Álvaro Ulcue, para acordar fecha de reunión con los actores vinculados a la Agenda con el objetivo de realizar definición de las agendas, la cual quedó programada para el día jueves 16 de abril 2026.• La actividad se desarrolló en las dos instituciones colegio madre Laura y Álvaro Ulcue resguardo de Pueblo Nuevo, como parte de la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud, desde el rol de profesional comunitaria del Grupo Territorial ARN Cauca. <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \\acr.int\gtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCIPIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (090426 encuentro definición de la agenda de niñez y juventud).</p> <p>14 de abril 2026: Se realizó la atención a la solicitud remitida por la Subdirección Territorial, en el marco del proceso de estructuración de la propuesta técnica orientada a la sostenibilidad de los procesos de diálogo y planeación comunitaria en los territorios. En desarrollo de esta actividad, se llevó a cabo la identificación de experiencias que cumplen con los criterios establecidos, relacionados con: la sostenibilidad de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), la existencia de procesos de planeación comunitaria y diálogo social, la incorporación de enfoques diferenciales (género, cultura,</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26 FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 890 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
				<p>incorporación de enfoques intersectoriales (género, ciclo de vida, étnico y discapacidad), y la concentración de población en proceso de reincorporación con acciones prioritizadas en el eje de diálogo para la reconciliación y la construcción de paz dentro de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). Como resultado, se realizó la priorización de los municipios de Argelia, Caldone y Caloto, en función del cumplimiento de los criterios definidos y las dinámicas territoriales identificadas.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (140426 RV: Solicitud de información - Identificación de procesos de diálogo y planeación comunitaria)</p> <p>16 de abril 2026: En el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud (NNJ), y en cumplimiento del Contrato 1473-2025 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la UT Merani CP, se realizó desplazamiento al municipio de Caldono resguardo de Pueblo Nuevo, con el fin de cofacilitar encuentro definición de la agenda de niñez y juventud en el resguardo de las cuatro propuestas que fueron resultado del anterior encuentro del día 9 de abril 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se facilitó el espacio de la propuesta # 2 cancha sintética e insumos de implementos deportivos, con los jóvenes y docentes de las IE Álvaro Ulcue y IE Madre Laura • Se apoyó en la conformación del grupo movilizador • La actividad se desarrolló en las dos instituciones colegio madre Laura y Álvaro Ulcue resguardo de Pueblo Nuevo, como parte de la implementación de la Agenda de Niñez y Juventud, desde el rol de profesional comunitaria del Grupo Territorial ARN Cauca <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (160426 Listado de asistencia AN&J)</p> <p>18 de abril 2026: En el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud (NNJ), y en cumplimiento del Contrato 1473-2025 suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la UT Merani CP, se realizó el desplazamiento al municipio de Jambaló, vereda El Tablón, con el fin de cofacilitar el primer encuentro del grupo movilizador de la agenda de niñez y juventud.</p> <p>Dicho grupo estuvo conformado por 10 personas, entre ellas representantes de madres de familia, autoridades indígenas y jóvenes. Durante la jornada se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los participantes. • Facilitación del espacio para la definición de roles responsabilidades del grupo movilizador. • Acompañamiento en el diálogo y mediación para la toma de decisiones por parte del grupo movilizador, en relación con la selección del lugar para la implementación de la agenda. • Como resultado de este proceso, se acordó que el espacio destinado será la Casa de la Cultura, la cual se ejecutará en la sede de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda Pueblo Nuevo. <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 1 (180426 Listado de asistencia)</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
890 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
2	<p>Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad</p>	Si	<p>6 de abril 2026: Se realizó metodología de sensibilización prevención y superación de la estigmatización con apoyo del profesional enlace de comunicaciones del GT ARN Cauca.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 2 (060426 Metodología taller de sensibilización prevención a la estigmatización FUP).</p> <p>10 de abril 2026: Se participó virtual de orientaciones del programa de reincorporación integral línea estrategia diálogo social</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 2 (100426 Reunión orientaciones PRI Diálogo social)</p>		
3	<p>Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeta de la ARN</p>	Si	<p>7 de abril 2026: Se brindó orientación a tres profesionales facilitadores para la postulación y participación de tres firmantes en la Feria del Libro. El encuentro fue programado para el día 25 de abril de 2026 en la ciudad de Bogotá.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 3 (070426 Información Firmantes Líderes Pedagógicos en los ETCR).</p> <p>15 de abril 2026: Se orientó a las y los profesionales facilitadores tener en cuenta que las personas a quienes se les realizó la convalidación por participación en las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria 2023-2024, específicamente en la acción (3.1.1.1.2), deberá incluir en sus planes generales las acciones 3.1.2.1.1 y 3.1.2.1.2.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 3 (150426 AJUSTES MANUALES ATRC 2023-2024 (3.1.2.1.1 Y 3.1.2.1.2).</p> <p>17 de abril 2026: Se brindó orientación a tres profesionales del norte del Cauca Lineamientos sobre la programación de acciones PRI 2026 – Enfoque étnico</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 3 (170426 Lineamientos programación de acciones PRI 2026 – Enfoque étnico)</p>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
890 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales			<p>13 de abril 2026: Con apoyo del profesional enlace de comunicaciones se realizó sensibilización de prevención y superación de la estigmatización a estudiantes de comunicación social de la fundación Universitaria de Popayán</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 4 (130426 Listado de asistencia Taller de sensibilización a la estigmatización)</p> <p>14 de abril 2026: Se realizó reunión con enlace de víctimas de la alcaldía del municipio de Suarez, para llevar a cabo una jornada de Sensibilización de no Estigmatización con Servidores Públicos.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 4 (140426 Reunión previa jornada de sensibilización prevención a la estigmatización Suarez)</p>	
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si		<p>8 de abril 2026: Se participó en el tercer encuentro de la etapa # 4 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025–2026., donde se cofacilitó encuentro con actores y firmantes de paz (JAC vereda el Águila, JAC Vereda Vilachi, Iglesia Cristiana , comité deportivo vereda Vilachi , IE Las Aves), durante los diálogos para el futuro se definieron las acciones material y simbólica, que se realizarán en este territorio como materialización del trabajo en equipo, de los diálogos restaurativos y de los encuentros que se desarrollaron en todas las etapas de la Agenda. El encuentro dio como resultado el consenso y los puntos en común de que la acción a materializar es la adecuación de la cancha de Vilachi, la realización de un mural de la memoria en la vereda y la adecuación de un parque comunitario.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 5 (080426 Informe encuentro etapa 4 ATRC Vilachi)</p> <p>11 de abril 2026: En el marco de la implementación de las Agendas territoriales de Reincorporación comunitaria y contrato suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la UT EUFES, se realizó desplazamiento al municipio de Miranda, ETCR Monterredondo, con el fin de cofacilitar actividad del cuarto encuentro en este espacio participaron firmantes de paz, integrantes de la Reserva Campesina, miembros de las Juntas de Acción Comunal de Monterredondo, autoridades indígenas del resguardo La Cilia , integrantes de la Mesa de Víctimas y líderes y lideresas de la organización Semillas de Paz, Pastoral Social - Cáritas Colombiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la adecuación del lugar círculo pieza de diálogo • Presentación agenda del día. • Orientación definición de agendas, • Cofacilitación Conformación de grupos donde se trabajó proyección de presupuesto • Orientación horizonte de sentido • Conformación grupo movilizador <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 5 (110426 Registro Fotográfico)</p> <p>14 de abril 2026: Se participó en el cuarto encuentro</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 890 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
				<p>de la etapa # 4 de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) – Vigencia 2025–2026., donde se cofacilito en encuentro con actores y firmantes de paz (JAC vereda el Águila, JAC Vereda Vilachi, Iglesia Cristiana , comité deportivo vereda Vilachi , IE Las Aves), durante los diálogos para el futuro se conformación del grupo movilizador , el cual fue conformado por 10 personas , el encuentro dio como resultado también proyecciones de presupuesto para las acciones en cada acción, el consenso y los puntos en común de que la acción a materializar es la adecuación de la cancha de Vilachi, la realización de la adecuación de un parque simbólico de la memoria en la vereda el Águila. Actividades realizadas: Saludo desde la entidad Compartir con las y los firmantes de paz, actores y comunidad Apoyo en la conformación 4 en grupos de trabajo, referenciado la importancia del horizonte de sentido Registro asistencia psicosocial Recomendaciones operador implementador referente al acompañamiento en la siguiente fase al grupo movilizador y a claridades en requisitos legales para la ejecución de las propuestas materiales y simbólicas.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtpopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINEA FERNANDA ARCE\INIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 5 (140426 Listado de asistencia ATRC).</p>	

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
890 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	No aplica	Es importante referenciar que la atención a acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, en la actualidad realiza la atención el GT ARN Valle.
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	No aplica	Para este periodo contractual no se presentaron postulaciones ni formulaciones de planes de reincorporación colectivos con vocación comunitaria .
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	<p>23 de abril 2026: Se realizó envío de información de definición de agenda a la entidad Pastoral social con el objetivo de que se pueda generar recurso en el plan de sostenibilidad de la agenda.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 8 (230426 Correo electrónico documento soporte).</p> <p>27 de abril 2026: Se participó de reunión con director de INDEPORTES, con el objetivo de articular acciones en el marco del PRI línea comunitaria y sostenibilidad de Agendas territoriales de Reincorporación comunitaria y agendas de niñez y juventud.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 8 (270426 Listado de asistencia).</p>

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO: BS-F-26	
				FECHA: 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
890 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.		<p>22 de abril 2026: Se participó de espacio de socialización de resultados – Etapa 4 (Cauca), en el marco de las agendas de niñez y juventud etapa 4, municipios de Caldono Y Jambaló.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 9 (220426 Listado de asistencia)</p> <p>24 de abril 2026: Se participó de seguimiento a las ATRC por medio del comité Técnico de Seguimiento – Contrato No. 1633 y 1634 de 2025</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 9 (240426 Registro reunión ATRC).</p>
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>13 de abril 2026: Se realizó proyección de respuesta Requerimiento de procuraduría estrategia arte y cultura donde participan mujeres del GT ARN Cauca.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 10 (130426 respuesta Requerimiento de procuraduría arte y cultura)</p> <p>13 de abril 2026: Se realizó proyección de respuesta a PQRS referente acciones o actividades en el marco de la prevención y gestión del riesgo, atención de alertas tempranas, prevención de la estigmatización desarrollas en el Municipio de Caldono a favor de los firmantes de paz, sus familias y comunidad, en las vigencias 2025 y lo corrido del 2026.</p> <p>La fuente de verificación reposa en la carpeta compartida del GT-ARN Cauca \acr.intgtipopayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA\4_ABRIL\Obligación 10 (130426 Respuesta de insumos para respuesta a PQRS)</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
890 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista <div>  </div> Nombre: LINA FERNANDA ARCINIEGAS ANACONA	Aprobación supervisión (firma electrónica) <div>  </div> Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO Cargo: Coordinador

Fecha	30/04/2026
-------	------------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>